

Mat.: Solicita ampliación de plazo para presentar Descargos o Programa de Cumplimiento.

Ant.: Resolución Exenta N°1/RoID-238-2023 de 6 de octubre de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente que formula cargos que indica a Cleanairtech Sudamérica S.A.

Santiago, 10 de octubre de 2023

Sra. Javiera Acevedo Espinoza

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Hernán Aravena Noemi, en representación de Cleanairtech Sudamérica S.A., Rol único tributario N° 76.399.400-7, a Ud. respetuosamente digo:

Por este acto, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880 sobre Bases Generales de los Procedimientos Administrativos, solicito respetuosamente a Usted otorgar a esta parte una ampliación de los plazos concedidos en el Resuelvo V de la Resolución del antecedente para formular Descargos o presentar un Programa de Cumplimiento, por el máximo que en derecho corresponda en cada caso.

La solicitud se funda en la necesidad de mi representada de abordar el tema con distintos especialistas y directivos de la empresa, así como recabar antecedentes técnicos, operacionales y jurídicos que permitan analizar la posibilidad de presentar un Programa de Cumplimiento o de formular descargos de manera apropiada, atendida la naturaleza del presente caso.

POR TANTO, solicito a Ud. se sirva acceder a la solicitud de ampliación del plazo otorgado en el Resuelvo V de la Resolución del antecedente, para formular Descargos o presentar un Programa de Cumplimiento, por el máximo que en derecho corresponda en cada caso.



Hernán Aravena Noemi
pp. Cleanairtech Sudamérica S.A.